

San Juan de Pasto, 26 de Diciembre de 2017

Señor

SEGUNDO YOVANY IZQUIERDO ESTRELLA

Tecnología Médica

Ref. Respuesta Oficio R-13682 – Solicitud de Cotización No. 029

Cordial saludo:

Comedidamente me permito informar que el oficio del asunto fue tratado en comité de contratación del presente día y se da respuesta en el mismo orden comentado:

1. Solicitud no aceptada porque el objeto contractual es específico.
2. Solicitud no aceptada, quedan los códigos explícitos en el pliego publicado.
3. Solicitud no aceptada, porque no se solicitan hojas de vida, en su momento se realizará la verificación técnica (hojas de vida con soportes).
4. Solicitud no aceptada, porque estos equipos garantizan la efectividad de cumplimiento del objeto.
5. Solicitud no aceptada, queda iguales, único oferente que solicita modificación a indicadores financieros.
6. Aceptada. En la mañana se publicó oficio aclaratorio, siendo las 9:35 a.m., No. 2768.

Atentamente;



JOHANA MORILLO SOLARTE

Gerente (E)

Proyectó: Lynn Melodelgado Pabón

María E. Llanos Erazo

Revisó: Jorge Enrique Bautista